

TEXTO LEGAL SOBRE EL DESISTIMIENTO

- En relación al derecho de desistimiento y de acuerdo a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias:
- Para el caso de haber optado el alumno por la contratación a distancia mediante correo electrónico, y en aplicación de los arts. 102 a 108, tendrá derecho a desistir del contrato durante un periodo de 14 días naturales a contar desde la celebración del contrato, sin necesidad de indicar el motivo y sin incurrir en ningún coste.
- Para cumplir el plazo de desistimiento, basta con que la comunicación relativa al ejercicio por su parte de este derecho sea enviada antes de que venza el plazo correspondiente.
- Igualmente, el ejercicio del derecho de desistimiento no estará sujeto a formalidad alguna, bastando que se acredite en cualquier forma admitida en derecho y a través de una declaración inequívoca.
- En caso de haber ejercido el derecho de desistimiento, Carolina Masip reembolsará todo pago recibido del alumno, incluidos, en su caso, los costes de entrega, sin demoras indebidas y, en cualquier caso, antes de que hayan transcurrido 14 días naturales desde la fecha en que se haya informado de la decisión de desistimiento.
- Dicho reembolso se realizará utilizando el mismo medio de pago empleado por el alumno para la transacción inicial, a no ser que el mismo haya dispuesto expresamente lo contrario y siempre y cuando el alumno no incurra en ningún gasto como consecuencia del reembolso.
- A los efectos de ejercitar el derecho de desistimiento, Carolina Masip ofrece al alumno la opción de cumplimentar y enviar electrónicamente el modelo de formulario de desistimiento que podrá encontrar en la página web:
<http://suecomedico.online/documentacion-legal/documento-de-desistimiento-en-contrato/>.
- En tal caso, Carolina Masip comunicará sin demora al alumno en un soporte duradero el acuse de recibo de dicho desistimiento.